



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Página 1 de 1

Oficio No. 063-SAF-DG-2021
Bogotá, 2021,03,04

Doctor
JORGE ARTURO JIMÉNEZ PÁJARO
Director General (E)
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Presente

Asunto: Reporte envío Rendición Electrónica de la Cuenta-Anual -"SIRECI" Vigencia 2020

Cordial saludo doctor Jiménez Pájaro:

En atención al tema del asunto, y en cumplimiento a La Resolución Orgánica No. 00042 del 25 de agosto de 2020 *"Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)"* y teniendo en cuenta el *Título II. Rendición de la cuenta e informes, Capítulo I.- Rendición de la cuenta anual consolidada, Definición, Responsables, Contenido, Período y términos*, en los *Artículos 8 a 13* de la misma, de manera atenta, me permito comunicar que se hizo la transmisión de la modalidad Cuenta o Informe Anual Consolidado, correspondiente a la vigencia 2020.

Se anexa informe generado desde el aplicativo STORM WEB-SIRECI en el cual se indica que el estado de envío de la Modalidad Cuenta o Informe Anual Consolidado, se realizó de forma EXITOSA.

Atentamente,

YANET CUESTAS GÓMEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Anexo: Un (1) folio

Copia: Dra. Luz Mary Rincón Romero, Secretaria General
Dr. Néstor Fan León Niño, Jefe Oficina Control Interno
Dr. Dagoberto Beltrán Silvestre, Coordinador Grupo Nacional Gestión Financiera

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Sara Mercedes Garzón Rodríguez -Secretaria Ejecutiva -GNGF		2021-03-04
Revisó	Dagoberto Beltrán Silvestre- Coordinador GNGF		2021-03-04
Aprobó	Yanet Cuestas Gómez – Subdirectora Administrativa y Financiera		2021-03-04
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

